

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA
Fono: 2405000 - 2405043
Rut: 69151300-9

Area: MUNICIPAL
viernes, 7 de abril de 2017

ID. Chile C.: 3017-256-CM17

ORDEN DE COMPRA N° 248
N° OBLIGACION 1732

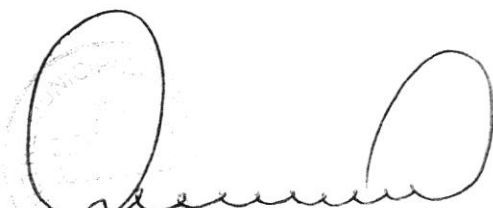
Señores DIMERC S.A
Rut 96670840-9
Dirección ALBERTO PEPPER 1784
Fono 3858246
Fono Fax 3858010
Sr. (a) CAMILA RAMOS
Unidad Solicitante SECRETARIA MUNICIPAL - DEPTO. COM. Y RR.PP. - OF. DE
Justificación SOLICITUD DE COMPRA 6 DE SECRETARIA MUNICIPAL, DEPTO.COM.RR.PP. OF. DE COMUNICACIONES JCM
Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripcion	Precion Unit.	Descuento	Total
1	UNIDADES	GUILLOTINA (AV992010)	26,258	0	26

Cuenta N°:
215-22-04-013-000-000 EQUIPOS MENORES (31,091)

Sub Total		26,2
Recargo	0	
Descuento	0	-1
Descuento 2	0	
TOTAL NETO		26,1
Imp. Adicional		
I. V. A.	19%	4,9
TOTAL		31,0

TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y UN PESOS


JEFA DEPTO ADQUISICIONES


ALCALDE

Rut :69.151.300-9

Dirección :Pedro Aguirre Cerda 302

Teléfono :56-41-2405076

Fax :

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE LOTA

Unidad de Compra :Departamento de Adquisiciones

Fecha Envío OC. :17-04-2017 13:46:24

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3017-256-CM17

SEÑOR (ES)	DIMERC S A			A Sr (a)	Luis Benavides	
DIRECCIÓN	ALBERTO PEPPER	Renca	Región Metropolitana de Santiago	FONO	26-2-23858200	
RUT	96.670.840-9			FAX		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				COMPRA DE GUILLOTINA			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Pedro Aguirre Cerda 302		Lota		Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :		Pedro Aguirre Cerda 302		Lota		Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		MARIA VASQUEZ JARA		56-41-2405076		maria.vasquez@lota.cl	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45101702 2239-4-LP14	Guillotinas de imprenta	1	(1007931) GUILLOTINA BÁSICA REXEL CL-120 UNIDAD 1025931	(1007931) GUILLOTINA BÁSICA REXEL CL-120 UNIDAD; Código: P527200;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	26.258,00	0,00	0,00	26.258
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		26.258
					Dcto.	\$		131
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		26.127
					19% IVA	\$		4.964
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		31.091

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES CUENTA DOS

Observaciones:

COMPRA DE GUILLOTINA, PARA RELACIONES PUBLICA, PARA SER UTILIZADA EN OFICINA DE COMUNICACIONES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

BUZO DESECHABLE TALLA STANDAR COLOR BLANCO, IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PROY. 958 PMU.E. MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR 2 POLVORIN LOTA.
SEÑOR PROVEEDOR UD. DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE:
CÓDIGO SUBDERE: 1-B-2016-694 PROY. 958 PMU.E.
CUENTA, RUT, BANCO, PARA PROCESO DE PAGO POR TRANSFERENCIA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>